

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

5 MAY 1994
 21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE CORMEDSALUD CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de CORMEDSALUD CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor intendente de Compañías de Quito, doctor Paulo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2201 de 9 SET. 1994

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señoras:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Aura Yelena Vivar Villamar	soltera	ecuatoriana	Quito
Aura Leonor Villasar	soltera	ecuatoriana	Quito
Iraia Elena Vivar Gómez	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "CORMEDSALUD CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "Dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa de materiales y equipos médicos hospitalarios de laboratorio, fármacos, medicinas en general..."

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es \$/15'000.000, dividido en 1.500 participaciones de \$/10.000 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

MAY 4

16

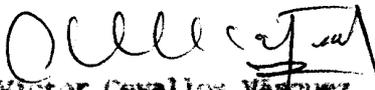
-2-

ORNBOSALUD CIA. LTDA.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.975.000, en especie S/.7'900.000 que paga la Srta. Aura Yelena Villamar, mediante el aporte de bienes muebles, y el saldo de S/.6'125.000 será cancelado en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía han sido designadas las Srtas. Aura Yelena Vivar Villamar e Irma Elena Vivar Gómez, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, | 9 SET. 1994


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


NOVA/SS
Ext. 1094

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO